PLANOS DE SITUACIÓN

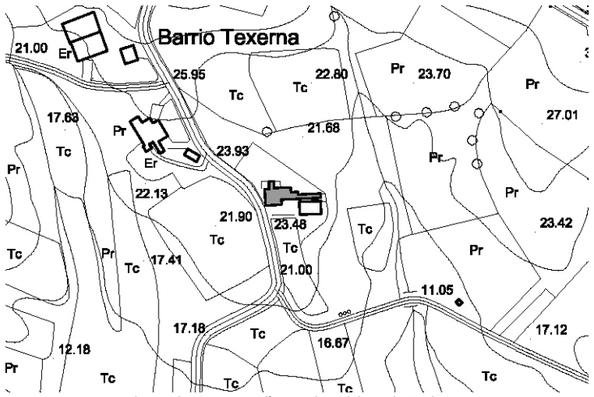

Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000

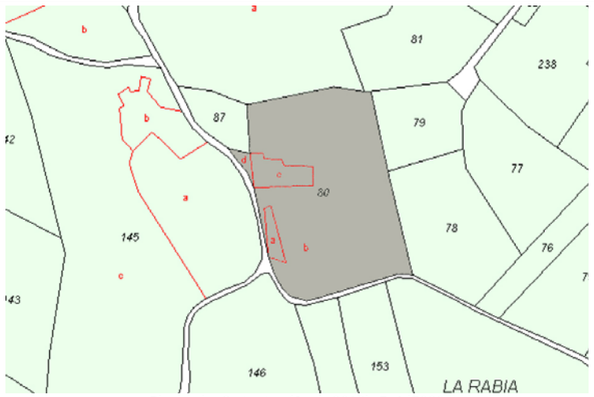

Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/5000

ORTOFOTO

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto–diciembre 2010)

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha **11D2**

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 3. Parcela 80. LA VENTA		
Referencia Catastral:	39080A003000800000QB	**Fecha Catastro: ----**	
Superficie Catastral:	Suelo: 17.143 m²	Construido: 988 m² (total en la parcela)	
Coordenadas UTM:	X: 391605	Y: 4805238	
Localización en plano:	Plano 2 – 11D		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	**Clasificación:**	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).			
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado por el Oeste de la parcela. -Agua, electricidad.			
Edificación	**Uso original:**	Vivienda, cuadra y pajar	**Valor Patrimonial:**	Etnográfico	
	Uso actual:	Vivienda, almacén y garaje	**Estado de Conservación:**	Mantenido	
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.			**Nº Plantas:** B+I.
	Características singulares:	La edificación principal es de 2 alturas, cubierta a dos aguas con la tradicional prolongación del faldón sur sobre el pajar. Anexos entorno al edificio principal con cubiertas de fibrocemento. Materiales de nueva construcción.			
	Observaciones:	Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda con anexos; nave ganadera. Al Sur de la parcela se encuentran tres construcciones de planta circular tipo 'silo' destinadas al uso agropecuario.			

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Evitar la cobertura con planchas de fibrocemento, debiendo ser sustituidos por teja cerámica en colores rojizos. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: -Mantener el volumen generado por la prolongación del faldón sur. -Demoler los anexos que acompañan la edificación o, en su defecto, integrarlos en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Proponer una solución conjunta de las cubiertas a base de faldones a dos aguas con pendientes y materiales tradicionales. -Eliminar los materiales impropios como la cobertura de fibrocemento. - Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.